

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en las instalaciones de COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A., siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A.; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Marco Eduardo Mosquera Mera, y actúa como Secretario el titular el señor Jackson Mosquera Arana, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A.

Convocase a todos los accionistas del COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2017, a las 09 AM, en el local ubicado en el Cantón Esmeraldas, Barrio Voluntad de Dios, Calle siete:

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 06 de marzo 2017.- Marco Eduardo Mosquera Arana.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Jackson Mosquera Arana quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Marco Eduardo Mosquera Arana no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de los Estados Financieros sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

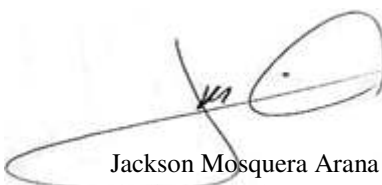
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se ratifique al señor Erick Pata, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 05 minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marco Eduardo Mosquera Arana
PRESIDENTE



Jackson Mosquera Arana
SECRETARIO